

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, febrero trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------|--------------------------------|
| RADICACION: | 410013110003-2022-00037-00 |
| PROCESO: | FIJACION CUOTA ALIMENTOS |
| DEMANDANTE: | RAQUEL ANDREA QUESADA PIMENTEL |
| DEMANDADO: | JOAO DIDIER SUAREZ BUSTOS |

Como advierte el Despacho que en acta de audiencia de fecha 30 de noviembre de 2022 en el inciso de verificación de asistencia se registraron de manera errada las partes en el asunto en referencia. Por secretaría y de manera inmediata realícese nuevamente acta de audiencia teniendo en cuenta la grabación de la misma, anéxese al expediente digital.

Notifíquese y cúmplase,



SOL MARY ROSADO GALINDO.

Juez

Sev

Firmado Por:
Sol Mary Rosado Galindo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003 Oral
Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b33302937ac679dc8b9a8c6cf97d46301ba20001a81fefec46eca7024b17dafb**

Documento generado en 14/02/2023 09:35:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>